

SE LEVANTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, A LA HORA INDICADA EN CITACIÓN 09:00 HORAS.

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZÚA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DON FERMÍN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BÁEZ ARIÁS Y DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA.

SR. ALCALDE: SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PÚBLICO PRESENTE.

PRIMER PUNTO EN TABLA: SE EXPONE Y SOMETE A SANCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA EJECUCIÓN POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PROYECTO "ESCUELAS VERDES PARA TIL TIL".


SR. BOWEN: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO Y PLANTEA LA PROPUESTA DEL PROYECTO ESCUELAS VERDES, QUE CONSISTE EN INSTALAR PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, CON EL OBJETO DE ABASTECER DE ENERGÍA AL LICEO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUERTOS FAMILIARES Y AL LICEO POLIVALENTE DE TIL TIL. EL OBJETO DE IMPLEMENTAR ESTE SISTEMA ES TANTO EL AHORRO EN CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y A LA VEZ INCORPORAR EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS LA ESPECIALIDAD DE ESTUDIO EN ENERGÍA FOTOVOLTAICA.

ESTE ES UN PROYECTO QUE ESTÁ SIENDO ACTUALMENTE POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, Y PARA SU CORRECTA POSTULACIÓN UNO DE LOS REQUISITOS DE SU INGRESO ES QUE DEBE SER APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, Y CERTIFICAR ESTA APROBACIÓN.

SR. BAÉZ: CONSULTA SI EXISTE ALGÚN SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE ENERGÍA DURANTE EL DÍA.

SR. BOWEN: RESPONDE QUE EN EL CASO DE LOS PANELES FOTOVOLTAICO SE DEBE IMPLANTAR UN SISTEMA DE BATERÍAS, PERO HOY EN DÍA ESTOS SISTEMAS NO ESTÁN BIEN DESARROLLADOS, ES UN TEMA QUE SE ESTÁ RESOLVIENDO, EN EL CASO DE ESTOS COLEGIOS LA MAYOR ENERGÍA QUE SE NECESITA ES DURANTE EL DÍA, EN DONDE EXISTE EL MAYOR CONSUMO, POR LO TANTO NO EXISTIRÍA MAYOR DIFICULTAD.

SR. ASTORGA: CONSULTA CUANDO SE PODRÍA ESTAR EJECUTANDO ESTE PROYECTO.



A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL" and "SECRETARIA MUNICIPAL" around a central emblem. The signature is a large, stylized scribble.

SR. BOWEN: LE INDICA QUE A FINES DEL AÑO 2015.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA POSTULACIÓN PROYECTO ESCUELAS VERDES TIL TIL, SOMETIDO A DISCUSIÓN.

SRA. ABURTO: APRUEBA.

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAÉZ: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA POSTULACIÓN POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE TIL TIL, PROYECTO ESCUELAS VERDES PARA LA COMUNA DE TIL TIL.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA: APROBACIÓN FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) AÑO 2015.

SRTA. PARRA: SALUDA AL HONORABLE CONCEJO, Y LES SEÑALA QUE COMO BIEN ES DE SU CONOCIMIENTO EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) FUNCIONA HACE MUCHOS AÑOS EN LA COMUNA, Y SU EJECUCIÓN SE FINANCIA EN VIRTUD DE CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TIL TIL Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP).

COMO TAMBIÉN ES DE SU CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DEBE REALIZAR APORTES PARA SU CORRECTA PUESTA EN MARCHA, LO QUE HA REALIZADO AÑO A AÑO, Y ESTOS SON LOS SIGUIENTES:

AFECTACION PRESUPUESTARIA.	
APORTE MUNICIPAL PROGRAMA MÓDULO I.	\$ 7.166.486.
APORTE MUNICIPAL PROGRAMA MÓDULO II.	\$ 3.817.201.
TOTAL ACTIVIDAD DEL ÁREA	\$ 10.983.687.

LES MENCIONA QUE ESTE CONVENIO ANUAL, HASTA EL AÑO 2014 SE FIRMABA ENTRE LAS PARTES EL MES DE MARZO, POR CUANTO LOS HONORARIOS COMPROMETIDOS A LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROGRAMA SE DEJABAN DE CANCELAR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, PERO SIN PERJUICIO DE QUE ESTOS SEGUÍAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES. LA SITUACIÓN EN COMENTO GENERABA UN GRAVE PERJUICIO

A ESTOS POR CUANTO PARA EL AÑO 2015, SE HA DECIDIDO POR PARTE DEL INDAP PROCEDER A LA FIRMA DE UN ADEMUM QUE EXTIENDE EL CONVENIO FIRMADO EL AÑO 2014 POR SEIS MESES, Y ESTE DOCUMENTO PERMITIRÍA CANCELAR LOS HONORARIOS A ESTOS PROFESIONALES LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO. LA SITUACIÓN ANTERIOR ESTÁ DIRIGIDA A REGULARIZAR UNA PRÁCTICA QUE AFECTABA NOTABLEMENTE A LOS TRES ENCARGADOS DE LOS DOS MÓDULOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN FUNCIONANDO EN LA COMUNA, QUIENES DEJABAN DE PERCIBIR RENTA DOS MESES.

INDAP PRESENTA EL PROGRAMA, Y PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN EL MUNICIPIO DEBE APORTAR UN 10% DEL TOTAL ASIGNADO A LA COMUNA, CUYO MONTO ASCIENDE A \$10.983.000.- Y ES FINANCIADO CON EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015. EL RESTANTE FINANCIAMIENTO ES PROVISTO POR INDAP.

POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE HACER PRESENTE, QUE LA COMUNA ESTÁ SIENDO DECLARADA ZONA DE EMERGENCIA POR LA CRISIS HÍDRICA, RAZÓN POR LA CUAL DEBERÍAN ASIGNARSE MÁS RECURSOS.

POR TODO LO EXPUESTO SE SOLICITA SOMETER A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA FIRMA DE ESTE ADEMUM Y EL COMPROMISO A REALIZAR EL APOORTE MUNICIPAL QUE YA SE SEÑALÓ.

SRA. ABURTO: CONSULTA SI ESTOS DINEROS ESTÁN EN LAS ARCAS MUNICIPALES.


SR. ALCALDE: MENCIONA QUE ESTOS SON DINEROS QUE HAN SIDO COMPROMETIDOS SIEMPRE, POR LO TANTO ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SR. CAIMANQUE: MENCIONA QUE HAY QUE DEJAR EN CLARO QUE EL CONCEJO APRUEBA EL PROGRAMA DE INDAP Y UNA VEZ REALIZADA ESTA APROBACIÓN SE DEBE INCORPORAR AL SALDO INICIAL DE CAJA, REALIZANDO UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. ASTORGA: COMENTA QUE SIEMPRE SE HA ESCUCHADO QUE LOS SUELDOS SON CANCELADOS EN EL MES DE MARZO, LO QUE LE PARECE QUE ES UN AGRAVIO PARA LOS PROFESIONALES, POR TANTO LE PARECE ESTÁ MUY BIEN REALIZAR ESTA REGULARIZACIÓN.

SR. BAÉZ: CONSULTA SI SE DECLARÓ ZONA DE EMERGENCIA AGRÍCOLA, SI SE RECIBIRÁN RECURSOS EXTRAS PARA LA COMUNA.

SRTA. PARRA: COMENTA QUE ES ESA LA IDEA Y LA GESTIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO, PARA QUE SE ENVÍEN MÁS RECURSOS.

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text that is partially obscured by the signature but appears to include 'MUNICIPIO DE...' and 'COMUNA DE...'. The signature is composed of several overlapping loops and curves.

SE SOMETE A VOTACIÓN FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) AÑO 2015 FIRMA DE ADEMUM.

SRA. ABURTO: APRUEBA.
SR. ASTORGA: APRUEBA.
SR. BAÉZ: APRUEBA.
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) AÑO 2015, Y LA FIRMA DE ADEMUM.

TERCER PUNTO EN TABLA: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; INCORPORACIÓN DE PROYECTOS A PRESUPUESTO Y SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS (SE ADJUNTA MODIFICACIÓN).

SR. CAIMANQUE: SALUDA AL CONCEJO Y LES INDICA QUE ES NECESARIA LA INCORPORACIÓN DE DINEROS TRASPASADOS AL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR DEBE REALIZARSE POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LA QUE ES DIVIDIDA EN DOS PARTES:

PRIMERO DEBEN REALIZARSE LAS INCORPORACIONES DE LOS FONDOS DESTINADOS A PROYECTOS, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ESTOS SON PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, POR LO TANTO LOS RECURSOS SON TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO, Y DEBEN SER INCORPORADOS EN UNA CUENTA DE INGRESOS CREADA ESPECIALMENTE PARA ESTO, MEDIANTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

COMO SEGUNDO PUNTO IMPORTANTE DE ESTA MODIFICACIÓN ES LA SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS QUE DEBE REALIZARSE PARA EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA FUNCIONARIA SRA. MARGARITA NARANJO.

SE SOMETE A VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; INCORPORACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS A PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015, Y SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS PARA PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO. (SE ADJUNTA MODIFICACIÓN).

SRA. ABURTO: APRUEBA.
SR. ASTORGA: APRUEBA.
SR. BAÉZ: APRUEBA.
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.
AR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; INCORPORACIÓN A PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FONDOS EXTERNOS TRANSFERIDOS PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS, Y SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS PARA PAGO DE BONIFICACION AL RETIRO VOLUNTARIO (SE ADJUNTA MODIFICACIÓN).

CUARTO PUNTO EN TABLA: PROPUESTA PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS AÑO 2015.

SR. CAIMANQUE: SALUDA AL CONCEJO Y HACE ENTREGA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EJECUTAR EN EL AÑO 2015. EL DOCUMENTO INCLUYE EL LISTADO DEL PERSONAL, LA CAPACITACIÓN SOLICITADA Y SU VALOR.
SE REQUIERE QUE ESTA PLANIFICACIÓN SEA SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

SE SOMETE A VOTACIÓN PROPUESTA PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS AÑO 2015.

SRA. ABURTO: APRUEBA.
SR. ASTORGA: APRUEBA.
SR. BAÉZ: APRUEBA.
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS AÑO 2015.

A LAS 12:00 HRS., SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

DOY FE.



CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.